

Escaneado

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 040

Fecha: 13/03/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
001 3110002 19 00283	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA LILIANA MEJIA JIMENEZ	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el 14 de mayo de 2020 8:00 A.M. Sala 4	12/03/2020	48	1
001 4003001 10 00413	Ejecutivo Singular	RAMON ELIAS ALVAREZ	JHON JAIRO MARIN RIVERA	Auto Ordena Requerimiento	12/03/2020	41	1
001 4003002 18 00306	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	12/03/2020	112	1
001 4003002 19 00046	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento	12/03/2020	122	1
001 4003002 19 00300	Verbal	INMOBILIARIA INVERSIONES BIENES Y SERVICIOS	SIN-NOTIFICAR	Auto aprueba liquidación De costas	12/03/2020	24	1
001 4003002 19 00403	Verbal	LUZ DARY MANCERA VALENCIA	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento	12/03/2020	171	1
001 4003002 19 00445	Verbal	JOSE FERNANDO ARIAS MAYA	LPERSONAS INDETERMINADAS	Auto Pone en conocimiento	12/03/2020	223	1
001 4003002 19 00445	Verbal	JOSE FERNANDO ARIAS MAYA	LPERSONAS INDETERMINADAS	Auto Pone en conocimiento	12/03/2020	225	1
001 4003002 19 00646	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto decide recurso	12/03/2020	31	1
001 4003002 19 00646	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SIN-NOTIFICAR	Auto resuelve solicitud remanentes	12/03/2020	22	2
001 4003002 19 00709	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO EDEQ ESA	SINM NOTIFICAR	Auto reconoce personería	12/03/2020	44	1
001 4003002 20 00110	Ejecutivo Singular	DAVIVIENDA S.A.	SINNOTIFICAR	Auto inadmite demanda	12/03/2020	21	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


GLORIA ISABEL BERMUDEZ BENJUMEA
SECRETARIO